



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 102/2021

La Paz, 09 de julio de 2021

REF.: RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° RA-PE 01-024-21 DE 09/07/2021, QUE APRUEBA COMO DÍAS EXTRAORDINARIAS DE TRABAJO LOS DÍAS SÁBADOS 10, 17, 24 Y 31 DE JULIO DE 2021, EN LAS DIFERENTES REPARTICIONES DE LA GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ, CONFORME A LOS HORARIOS DE TRABAJO Y ATENCIÓN AL PÚBLICO, DESCritos EN EL ANEXO ADJUNTO.

Para conocimiento y difusión se remite la Resolución Administrativa N° RA-PE 01-023-21 de 09/07/2021, que aprueba como días extraordinarias de trabajo los días sábados 10, 17, 24 y 31 de julio de 2021, en las diferentes reparticiones de la Gerencia Regional Santa Cruz, conforme a los horarios de trabajo y atención al público, descritos en el anexo adjunto.

Abigail Verónica Zegarra Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICA
ADUANA NACIONAL



GNJ: AVZF/ARHM
CC. ARCHIVO





Proceso de Requisito y Gestión de
Operaciones de Comercio Exterior de la
Unidad de Servicio a Operadores



Aduana Nacional

Los Días laborales en la AN son de lunes a viernes, con excepción de feriados nacionales o departamentales reconocidos en disposiciones legales en vigencia. Conforme a la naturaleza del servicio que presta la AN, su Directorio (para el caso de Administraciones de Aduana Frontera y Agencias de Aduana en el Exterior) y Presidencia Ejecutiva (para el caso de Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana Interior, Zona Franca y Aeropuerto) aprobaran los días extraordinarios de trabajo en las Administraciones de Aduana y Agencias de Aduana en el Exterior (...)".

CONSIDERANDO:

Que el Informe AN-GNAGC-DRHAC-I-552-2021 de 09/07/2021, emitido por el Departamento de Recursos Humanos dependiente de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, señala que: “A través de correos electrónicos de fechas 08/07/2021 y 09/07/2021, la Gerencia Regional Santa Cruz solicita la ampliación del horario de trabajo, para los días sábado del mes de julio (...)Con el fin de cumplir las metas de recaudación y otras metas establecidas para la Gerencia Regional Santa Cruz”. Por lo que, concluye que: “Conforme análisis efectuado, los argumentos expuestos, la modificación del horario de trabajo con atención al público para las diferentes dependencias de la Gerencia Regional Santa Cruz, detalladas en el numeral II del presente informe y conforme el anexo adjunto, vigente para los días sábado 10, 17, 24 y 31 de julio de 2021, son procedentes y técnicamente viables”.

Que por Informe Legal AN-GNJGC-DALJC-I-605-2021 de 09/07/2021, emitido por la Gerencia Nacional Jurídica, se concluye que: “De acuerdo al análisis realizado en las consideraciones técnico legales, en base al Informe AN-GNAGC-DRHAC-I-552-2021 de 09/07/2021, emitido por el Departamento de Recursos Humanos de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, y la naturaleza del servicio que presta la Aduana Nacional, es procedente la habilitación de los días extraordinarios de trabajo y atención al público para la Gerencia Regional Santa Cruz, la Administración Aduana Interior Santa Cruz, la Administración Aduana Aeropuerto Viru Viru y la Administración Aduana Zona Franca - Industrial Winner, considerando que la misma se enmarca en la normativa legal. En consecuencia, se recomienda a Presidencia Ejecutiva aprobar los días 10, 17, 24 y 31 de julio de 2021, como días extraordinarios de trabajo y atención al público, en el marco de lo establecido en el inciso h) del Artículo 39 de la Ley General de Aduanas N° 1990 de 28/07/1999, así como lo determinado en el párrafo segundo del parágrafo II del inciso b) y párrafo segundo del inciso d) del artículo 12, del Reglamento Interno de Personal, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-020-13 de 29 de noviembre de 2013”.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1990, Ley General de Aduanas en su artículo 39, inciso h) determina que el Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional, como máxima autoridad, tiene la atribución de dictar resoluciones en el ámbito de su competencia, para la buena marcha de la institución.



21
Aduana Nacional

POR TANTO:

La Presidenta Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley:

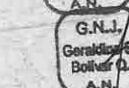
RESUELVE:

ÚNICO.- Aprobar como días extraordinarios de trabajo los sábados 10, 17, 24 y 31 de julio de 2021, en las diferentes reparticiones de la Gerencia Regional Santa Cruz, conforme a los horarios de trabajo y atención al público, descritos en el Anexo adjunto que forma parte indivisible de la presente Resolución.

La Gerencia Nacional de Administración y Finanzas y la Gerencia Regional Santa Cruz quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

ORIGINAL FIRMADO POR:
Karina Liliana Serrudo Miranda
PRESIDENTA EJECUTIVA a.i.
ADUANA NACIONAL



PE: KLSM
GG: CCF
GNI: AVZF/RQA/gbq
GNAF: SPRRA/KVW
HR: DRHAC2021-588
CATEGORÍA: 01

ADUANA NACIONAL

GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ

Horario de trabajo y atención al público, vigente para los días sábado 10, 17, 24 y 31 de julio de 2021.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Gerencia Regional Santa Cruz											
REPARTICIÓN	LUGAR DE ATENCIÓN	Días Ordinarios					Días Extraordinarios				
		DIAS	HORARIO				DIAS	HORARIO			
			DE	A	DE	A		DE	A	DE	A
Gerencia Regional Santa Cruz	Oficina	lunes - viernes	08:30	-	-	16:30	Sábado 10/07/2021 17/07/2021 24/07/2021 31/07/2021	08:00	-	-	12:00
Administración Aduana Interior Santa Cruz	Oficina	lunes - viernes	08:30	-	-	16:30	Sábado 10/07/2021 17/07/2021 24/07/2021 31/07/2021	08:00	-	-	12:00
	Recinto de Aduana "Ex Zona Franca Warnes"	lunes - viernes	08:30	-	-	16:30	Sábado 10/07/2021 17/07/2021 24/07/2021 31/07/2021	08:00	-	-	12:00
	Recinto de Aduana "Ex Zona Franca Warnes" "Área Tránsito aduanero"	lunes - viernes	00:00	-	-	23:59	Sábados, Domingos y Feriados	00:00	-	-	23:59
	Recinto Pampa de la Isla "Área Tránsito aduanero"	lunes - viernes	08:30	-	-	16:30	Sábados, Domingos y Feriados	08:30	-	-	16:30
Administración Aduana Aeropuerto Viru Viru	Oficina	lunes - viernes	09:00	-	-	17:00	Sábado 10/07/2021 17/07/2021 24/07/2021 31/07/2021	08:00	-	-	12:00
	Terminal de Vuelos	lunes - viernes	00:00	-	-	23:59	Sábados, Domingos y Feriados	00:00	-	-	23:59
	Sección carga	lunes - viernes	09:00	-	-	17:00	Sábado 10/07/2021 17/07/2021 24/07/2021 31/07/2021	08:00	-	-	12:00
	Aduana Postal	lunes - viernes	09:00	-	-	17:00	-	-	-	-	-
Administración Aduana Zona Franca - Industrial Winner	Oficina	lunes - viernes	08:30	-	-	16:30	Sábado 10/07/2021 17/07/2021 24/07/2021 31/07/2021	08:00	-	-	12:00

D.R.H.
Karín R.
Villarreal W.
P.N.

M.H.
Marco A.
Avilés P.
A.M.A.

